



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Recientemente un proyecto presentado por un grupo de alumnos y docentes de la Escuela n° 320, del Barrio Boris Furman de la ciudad de San Carlos de Bariloche obtuvo el tercer puesto en la categoría III de la modalidad Página web del Certamen Internacional EducaRed. Se trata este de un certamen dirigido a docentes y alumnos de centros escolares de todo el mundo, consistente en la realización de trabajos multimedia relacionados con los temas de la currícula escolar

(cfr.<http://www.educared.org/global/certameninternacional/>) en el que han participado cerca de 2000 grupos y más de 1100 proyectos, de los cuales se premiaron 49.

En la categoría III, Página web, fueron distinguidos en primero, segundo y tercer lugar respectivamente, los trabajos: "Ecuador mi país", "La ciudad vieja" de España, y "Proyecto Patagonia" de la escuela barilochense, tal como ha quedado plasmado en el sitio <http://www.educared.org/global/certameninternacional%20/web-iii>

El trabajo de los alumnos barilochenses, cuya propuesta consistía en el desarrollo de una página web sobre la Patagonia denominada "Proyecto Patagonia", fue elaborado por Yasmín Pannaro, Matías Epuyán, Sol Agustina Toledo y Amancay Epulef, acompañados en su emprendimiento por los docentes Lorena Ardanaz y Walter González. El trabajo consistió en un desarrollo web referido a aspectos del bosque andino-patagónico, mediante el que se pretende concientizar y promover la conservación del medio ambiente de la región, a través de contenidos de elaboración propia en los que se trata sobre la ubicación, el clima, la flora y fauna del bosque andino-patagónico, además de un Rincón Literario en el que se vuelca un conjunto de leyendas y relatos de la región.

Haciéndonos eco de las palabras del docente González, no cabe duda que éste "Es un reconocimiento muy importante para el grupo de trabajo y nuestra escuela"; creemos, como él, que "el jurado destacó el trabajo de investigación realizado por los alumnos" (cfr. <http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=419771&idcat=9574&tipo=2>)

Estamos firmemente convencidos que se trata éste de un un evento que amerita ser destacado y promovido, no solamente porque ha generado un espacio de difusión de información ambiental del bosque andino-patagónico y de relatos y leyendas locales, sino que, muy especialmente, porque nos revela a un grupo de adolescentes altamente



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

motivados, con aspiraciones de autosuperación y firmemente decididos a utilizar las herramientas de conocimiento que la tecnología pone a su alcance. En medio de una generalizada sensación de pobreza educativa, el premio otorgado a este proyecto - y el proyecto en sí- son una bocanada de aire fresco que esperamos extienda sus efectos sobre la comunidad.

Es por ello que proponemos a los Sres. Legisladores la declaración de interés provincial del "Proyecto Patagonia", felicitando a los alumnos y docentes que lo concretaron.

Por ello:

**Coautoría:** Manuel A. Vázquez, Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural y educativo el "Proyecto Patagonia", elaborado por los alumnos de la Escuela n° 320 de San Carlos de Bariloche, Yasmín Pannaro, Matías Epuyán, Sol Agustina Toledo y Amancay Epulef en conjunto con los docentes Lorena Ardanaz y Walter González, felicitándolos por el tercer puesto obtenido en el certamen Internacional EDUCARED, categoría III, modalidad web.

**Artículo 2°.-** De forma.